



Programación Didáctica del curso 2023/24

Departamento: Agraria

Programación del módulo: 3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos

Ciclo Formativo: 1º P.E.F.P.B. Agro-Jardinería y composiciones florales.

1. Marco normativo. Contextualización

1.1. Marco normativo

Para la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta las siguientes normativas:

En relación al sistema educativo, las enseñanzas y la formación profesional:

- **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.**
- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOE).**
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**
- **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional**
- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (LEA).**





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

- **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial.**
- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

En relación a la Formación Profesional Básica en Agrojardinería y Composiciones Florales:

- **Decreto 135/2016**, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.

Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.





NORMATIVA DEROGADA:

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

En este marco nos gustaría situar nuestra intervención educativa.

Desde un punto de vista curricular contamos con el principio de autonomía pedagógica y organizativa de los centros, que favorece un reparto de responsabilidades entre Administración Educativa, centros y docentes. Además nuestro currículo se caracteriza por ser abierto y flexible, adaptándose a las características de los centros y alumnado. Partiendo de estas premisas contamos con diferentes niveles de concreción curricular. El primer nivel, denominado Currículo Oficial, recoge un conjunto de orientaciones comunes y adaptables y será elaborado por la Administración Educativa.

1.2. Contextualización:





I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Dirección

1 Datos de identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

2 Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga:

- Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es
- Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>

3. Programa de centro bilingüe Inglés.

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.





**I.E.S. Núm. 1 "Universidad
Laboral" Málaga**

Dirección

4 Planes y proyectos educativos que desarrolla

Plan de igualdad de género en educación	Permanentemente
Plan de Salud Laboral y P.R.L.	Permanentemente
Plan de apertura de centros docentes	Permanentemente
Planes de compensación educativa	Desde 01/09/2011 a 31/08/2024
Programa de centro bilingüe Inglés	Permanentemente
Aulas de Emprendimiento	Desde 01/09/2021 - 30/08/2024
Erasmus+ - ACREDITACIÓN 2021	DESDE 01/09/2021 a 31/08/2027
Erasmus+ - ACREDITADO 2021	DESDE 01/09/2023 a 31/08/2024

CDP (1ª Conv) - MF0980_2 - Gestión auxiliar de personal - Proyecto 2
Desde 01/09/2022 - 05/03/2024

CDP (1ª Conv) - MF0233_2 - Ofimática - Proyecto 3
Desde 01/09/2022 - 06/06/2024

CDP (1ª Conv) - MF0981_2 - Registros contables - Proyecto 1
Desde 01/09/2022 - 14/12/2023

Unidades de Acompañamiento
Desde 01/09/2023 - 31/08/2024

Prácticum Máster Secundaria
Desde 01/09/2023 a 31/08/2024

Prácticum Grado Maestro
Desde 01/09/2023 a 31/08/2024

Convivencia Escolar
Desde 01/09/2023 a 31/08/2024

Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"
Desde 01/09/2023 a 31/08/2024

Más Equidad
Desde 01/09/2023 a 31/08/2024

5. Programas para la innovación educativa

En estos momentos estamos a la espera de que la Consejería de Desarrollo Educativo y





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

Formación Profesional ponga en marcha el proceso para solicitar Programas de Innovación Educativa para el curso 2023-2024.

6 Servicios ofertados por el Centro
Comedor escolar (en Residencia Andalucía)
Programa de Acompañamiento escolar
Transporte Escolar
Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)
Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)
Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo
Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)
Apoyo específico a alumnado ciego

7. Centros de educación primaria adscritos

29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel
29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos
29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano
29602049 - C.E.I.P. Gandhi
29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle
29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

8. Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es





I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Dirección

colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

9. Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m² (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).

En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.

En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.

En el curso 2021/2022 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula.

10 . Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato





I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Dirección

denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndose en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.

Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Tiene autorizados 90 unidades, todas ellas grupos de docencia ordinarios de carácter presencial, correspondientes a las enseñanzas de ESO, Bachillerato y FP, tanto de grado medio, como superior, formación profesional básica y





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

programas específicos de formación profesional básica y aula específica. En los que se distribuyen unos 2300 aproximadamente alumnos y alumnas, contando con una plantilla de 193 profesores y profesoras (agrupados en 23 departamentos didácticos), 4 monitores de EE (PAEC), 3 intérpretes de Lengua de Signos (LSE), 2 auxiliares de conversación y un colectivo de 22 personas de Administración y Servicios (PAS). Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

11 Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

Enseñanza Secundaria Obligatoria

1º de E.S.O. 8 grupos

2º de E.S.O. 8 grupos

3º de E.S.O. 8 grupos

4º de E.S.O. 7 grupos

Bachillerato

1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 2,5 grupos

1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4 + 4 grupos

1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1,5 + 1 grupos

1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

Aula Específica

1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

Formación Profesional Básica - Formación Profesional Grado Básico

1º y 2º F.P.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 2 grupos

1º y 2º F.P.G.B. (Cocina y restauración) 2 grupos





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

1º y 2º de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 2 grupos
1º y 2º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 2 grupos
1º y 2º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 2 grupos

Formación Profesional Grado Medio

1º y 2º F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1 grupos
1º y 2º F.P.I.G.M. Gestión Administrativa 2 grupos
1º y 2º F.P.I.G.M. Jardinería y Floristería 2 grupos
1º y 2º F.P.I.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

Formación Profesional Grado Superior

1º y 2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas) 2 grupos
1º y 2º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+1 grupos
1º y 2º F.P.I.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
1º y 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 2 grupos
1º y 2º F.P.I.G. S Acondicionamiento físico 2 grupos
1º y 2º F.P.I.G.S. (Educación y Control Ambiental) 2 grupos
1º y 2º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
1º y 2º F.P.I.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 2 grupos
1º y 2º F.P.I.G.S (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 2 grupos

11. Características del alumnado

Los Programas Específicos de Formación Profesional Básica están dirigidos exclusivamente a alumnado con dictamen de escolarización B:





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

- Tengan un nivel de autonomía personal y social que les permite acceder a un puesto de trabajo.
- No puedan integrarse en un ciclo de Formación Profesional Grado Básico ordinario.
- Cuentan con un desfase curricular que hace inviable la obtención del Título Profesional Básico o el Título de Graduado en ESO.
- Puedan alcanzar competencias profesionales asociadas a un perfil profesional.

En el presente curso escolar se encuentran matriculados en 1º PEFPB en Agro-Jardinería y Composiciones Florales un total de 8 alumnos/as.

Tres de estos alumnos/as son repetidores y el resto del alumnado es de nueva incorporación. Todos tienen necesidades educativas específicas.

Estos alumnos/as tienen una discapacidad intelectual de leve a moderada. Algunos presentan también algunos problemas en motricidad fina. Uno de los alumnos presenta Síndrome de Down.





Otro de los alumnos presenta TEA.

Otro de los alumnos de nueva incorporación presenta TDAH.

Un alumno presenta multideficiencias congénitas.

Otro de los alumnos presenta un trastorno emocional de la infancia, posible depresión y retraso madurativo.

Las características de este alumnado van a condicionar, en gran medida, el proceso de enseñanza – aprendizaje como veremos en otro apartado de esta programación.

En la sesión de evaluación inicial realizada el día 17 de octubre de 2023 se informó que, en este Módulo profesional el alumnado en general presenta un nivel competencial por debajo de lo esperado. Es una circunstancia esperable en un grupo en su totalidad con n.e.e. Algunos de estos alumnos presentan muchas dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el resto del alumnado algunas menos aunque todos necesitan de una supervisión constante y una atención individualizada.





2. Organización del Departamento de coordinación didáctica	
2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.	
1º PEFPB (Mañana)	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos. 3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y cj 3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
2º PEFPB (Mañana)	Tutoría 3057. Materiales de floristería. 3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos. 3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas. 3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes. Unidad formativa de prevención.
1º FPGB (Mañana)	Tutoría. 3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos (Dual) 3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y cj





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

2º FPGB (Mañana)	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes. (Dual) Tutoría 3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos (Dual) Unidad formativa de prevención 3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes 3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas (Dual) 3057. Materiales de floristería Tutoría
1º GFMN (Mañana)	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales 0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (ACMN) 0811. Gestión y organización del vivero forestal (GOVF). Vivero forestal. 0693. Topografía agraria 0814. Gestión de montes
1º GFMN (Tarde)	0690. Botánica agronómica. 0690. Botánica agronómica tarde. 0690. Botánica agronómica tarde. Desdoble. 0811. Gestión y organización del vivero forestal 0811. Gestión y organización del vivero forestal. Desdoble. 0693. Topografía agraria. 0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

2º GFMN (Mañana)

(Tarde)
0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (tarde). Desdoble.
0693. Topografía agraria. Desdoble.
0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (tarde)
0814. Gestión de montes.
0814. Gestión de montes. Desdoble.
0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (tarde) . Desdoble
0815. Gestión de la conservación del medio natural
Libre configuración
0692. Fitopatología
0813. Gestión de la pesca continental
0790. Técnicas de educación ambiental
0812. Gestión cinegética
0816. Defensa contra incendios forestales.

1º PMR (Mañana)

0691. Gestión y organización del vivero (dual)
0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (dual)





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

2º PMR (Mañana)	0695. Planificación de cultivos (dual) 0693. Topografía agraria (1 h dual) 0690. Botánica agronómica (2 h dual) Libre configuración (2 h dual) 0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos (dual) Gestión de cultivos (dual) 0692. Fitopatología (4 horas dual) 0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (dual)
1º ECA (Tarde)	0786. Medio natural 0789. Métodos y productos cartográficos
2º ECA (Tarde)	0793. Desenvolvimiento en el medio (tarde) 0786. Medio natural (dual) 0789. Métodos y productos cartográficos (dual) 0790. Técnicas de educación ambiental (dual) Libre configuración (dual)
1º J y F (Mañana)	0792. Actividades de uso público (dual) 0407. Taller y equipos de tracción (dual) 0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (dual) 0579. Composiciones florales y con plantas (dual) 0578. Producción plantas y tepes en viveros (dual) 0409. Principios de sanidad vegetal 0404. Fundamentos agronómicos.





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

2º J y F (Mañana)	0580. Establecimientos de floristería (dual) 0581. Técnicas de ventas en jardinería y floristería (dual) 0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (dual) Libre configuración 0576. Implantación de jardines y zonas verdes (dual) (IJZV) 0479. Control fitosanitario
2.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente	
Carmen Pérez García	0409. Principios de sanidad vegetal. (Dual) 1º JyF 0786. Medio natural (dual) 1ºECA Horas Coordinación Dual JyF 0815. Gestión y conservación del medio natural 2ºGFMN Libre configuración 2º GFMN
Áurea Gómez Soubrier	0693. Topografía agraria 1º GFMN 0814. Gestión de montes 1º GFMN (tarde) Horas Coordinación Dual J y F
Jorge Jiménez Díaz	0811. Gestión y organización de vivero forestal 1º GFMN 0694. Maquinaria e instalaciones agrarias 1º PMR 0792. Actividades de uso público 2º ECA Tutoría 1º PMR
Sara Olmos Hurtado	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales. 1º GFMN (tarde)





**I.E.S. Núm. 1 "Universidad
Laboral" Málaga**

Dirección

	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN (tarde)
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º GFMN
	Libre Configuración	2º ECA
	Tutoría	1º GFMN (tarde)
José María Rioboo Sánchez Arjona		
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (Dual)	1º JyF
	3056. Operaciones básicas de mantenimiento	2º FPGB
	Unidad formativa de prevención	2º FPGB
	0407. Taller y equipos de tracción	1º J y F
	Libre configuración	2º J y F
	Tutoría	1º J y F
Ildefonso Tapia Jiménez		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.	1º FPGB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos. (Dual)	2ºFPGB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes (Dual).	1º FPGB
	Tutoría	1º FPGB
	Horas Coordinación Dual	FPGB
María del Valle García Serrano		
	0579. Composiciones florares y con plantas (Dual)	1º JyF
	3057. Materiales de floristería	2º FPGB
	0578. Producción de plantas y tepes	1º JyF
	Horas Coordinación Dual	FPGB
Juan Bautista Muñoz Romero		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º GFMN
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (Dual)	2º J y F





**I.E.S. Núm. 1 "Universidad
Laboral" Málaga**

Dirección

	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos	2º PMR
Isabel Eugenia Orihuela Torrente		
	3057. Material de floristería	2ºPEFPB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2º PEFPB
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2º PEFPB
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	2º PEFPB
	Unidad formativa de prevención	2º PEFPB
	Tutoría	2º PEFPB
Santiago Mariño Bobo		
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	1º GFMN (tarde)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN
	0576. Implantación de jardines y zonas verdes	2º J y F
	0581. Técnicas de venta	2º J y F
	Tutoría	2º J y F
Florencio Fernández Martín		
	0691. Gestión y Organización del vivero (dual)	1º PMR
	0696. Gestión de cultivos (dual)	2º PMR
	Horas Coordinación Dual	PMR
Natalia Tapiador Mena/María de la O Villar Sánchez		
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas (Dual)	2º FPGB
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra del cultivo (Dual)	1º FPGB
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	1º GFMN
	Tutoría 2º FPGB	2º FPGB
Carmen Ana Velasco Díaz Godoy		
	0695. Planificación de cultivos (dual)	1º PMR





**I.E.S. Núm. 1 "Universidad
Laboral" Málaga**

Dirección

María Victoria Pérez Medialdea	0580. Establecimientos de floristería (dual)	2ºJyF
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN (tarde)
	0692. Fitopatología (Dual)	2º PMR
	Tutoría	2º GFMN
María de las Mercedes Pérez Villalón	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (Dual)	2º PMR
	0693. Topografía agraria. Libre configuración	1º GFMN (tarde) 2º PMR
	0693. Topografía agraria.	1º PMR
	0789. Métodos y productos cartográficos. (Dual)	1º ECA
	Tutoría	2º PMR
Gonzalo Busto Vizquete	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º GFMN
	Horas Coordinación Dual	ECA
	0790. Técnicas de Educación ambiental (dual)	2º ECA
	0793. Desenvolvimiento en el medio	1º ECA
Alicia María Pavón Recio	Tutoría	2º ECA
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	1º PEFPB
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y cj	1º PEFPB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1º PEFPB
María Jesús Barrueso Herrero	Tutoría	1º PEFPB
	0814. Gestión de montes	1º GFMN





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

Beatriz Toscano Gil/ Laura Gómez Perez	0812. Gestión cinegética	2º GFMN
	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN
Carlos Ramos Martín	0404. Fundamentos agronómicos (Dual)	1º JyF
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN
	0816. Defensa incendios	2º GFMN
	0690. Botánica agronómica Tutoría	1º PMR 1º GFMN
	0479. Control Fitosanitario	2º J y F
2.3. las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos		
Estructura y dinámica del medio ambiente. 1º ECA.		
Actividades humanas y problemática ambiental. 1º ECA.		
Gestión ambiental. 1º ECA.		
Habilidades sociales. 2º ECA.		





Programas de Educación Ambiental. 2º ECA.

Empresa e iniciativa Emprendedora. 2º ECA.

3. Objetivos generales del ciclo formativo.

3.1. Objetivos y fines educativos

Las enseñanzas de Formación Profesional de Básica, además de los fines y objetivos establecidos con carácter general para las enseñanzas de Formación Profesional, contribuirán, según el artículo 40.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.

3.2. Objetivos generales

- a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.
- b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la





maquinaria o/y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el sustrato.

- c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.
- d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales.
- e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.
- f) Identificar y seleccionar material de floristería y auxiliares, describiendo sus características y propiedades para su aprovisionamiento.
- g) Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal
- h) Explicar las técnicas de montaje, desmontaje y decoración, describiendo el material y las herramientas necesarias para montar y desmontar trabajos de decoración floral.
- i) Identificar técnicas estéticas de envoltorio relacionándolas con los materiales





disponibles y las características del producto con el fin de envolver composiciones florales y/o con plantas y satisfacer al cliente.

- j) Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas, aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción





humana sobre el equilibrio medioambiental.

- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional..
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de





trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

El Título Profesional de Formación Profesional Básica en Agro-Jardinería y Composiciones Florales queda identificado por los siguientes elementos:

1. Denominación: Título Profesional de Formación Profesional Básica en Agro-Jardinería y Composiciones Florales
2. Nivel: Formación Profesional Básica
3. Duración: 2000 horas
4. Familia Profesional: Agraria.
5. Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

El Módulo de “Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos” va a contribuir al desarrollo de los siguientes objetivos generales:

a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras,





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.

b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el sustrato.

c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.

d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales

n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios





democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

5. Mapa de relaciones curriculares.





Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadros Anexo)

6. Competencias profesionales, personales y sociales

6.1.- COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO.

La competencia general de este título consiste en elaborar composiciones con flores y plantas y realizar operaciones auxiliares en cultivos, en producción de plantas en invernaderos o en centros de jardinería, colaborando en la preparación del terreno y en la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

6.2.- COMPETENCIAS DEL TÍTULO

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

- y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.
- b) Prepara el terreno y el substrato para la implantación y producción del material vegetal, teniendo en cuenta su uso posterior, con la maquinaria, herramientas y útiles necesarios.
 - c) Sembrar, plantar o trasplantar cultivos, distribuyéndolos sobre el terreno de acuerdo a las especificaciones y consiguiendo una buena “nascencia” o arraigo.
 - d) Regar el cultivo y realizar las labores culturales, utilizando las técnicas que aseguren la satisfacción de sus necesidades hídricas y el buen desarrollo del cultivo.
 - e) Abonar los cultivos de forma homogénea y aplicar tratamientos fitosanitarios, en la dosis, momento y con el equipo indicado, para satisfacer sus necesidades o carencias nutritivas y para mantener la sanidad de las plantas.
 - f) Recepcionar y almacenar material de floristería y auxiliares, atendiendo a las características del producto final.
 - g) Realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal, para llevar a cabo las labores de producción de plantas en viveros.
 - h) Montar y desmontar trabajos de decoración floral cuidando su presentación para el punto de venta, siguiendo los criterios del personal de categoría superior, atendiendo a la tipología de los materiales y materias primas empleadas y su tratamiento.
 - i) Envolver composiciones florales y/o con plantas con criterios estéticos para su óptima





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

presentación, aplicando técnicas de atención al cliente.

j) Realizar la limpieza y cuidado de zonas ajardinadas, ejecutando pequeñas reparaciones.

k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.

l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.

ll) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que puedan afectar al equilibrio del mismo.

m) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

n) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

ñ) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

o) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

p) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

t) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y





ambientales.

u) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

v) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

7. Distribución temporal de contenidos

UD 1 : 1º,2º y 3º trimestre

UD 2.: 1º, 2º y 3º trimestre

UD 3: 1ºy 2º trimestre

UD 4: 1º, 2º y 3º trimestre

8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

- Trabajo en equipo.
- Prevención de riesgos laborales.
- Emprendimiento.





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

- Actividad empresarial.
 - Orientación laboral.
 - Respeto por el medio ambiente.
 - Promoción de la actividad física y dieta saludable.
 - Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.
 - Comunicación audiovisual.
 - Uso de las Tic.
 - Educación cívica y constitucional.
 - La igualdad efectiva entre mujeres y hombres se ha convertido en un elemento base de trabajo entendido como fundamental en el desarrollo humano de cualquier individuo y específicamente en el profesional. Se trabajará el papel de mujeres relevantes en los sectores profesionales vinculados, la incorporación de valores positivos vinculados a mujeres en textos, diálogos de la docente, cuestionamiento de estereotipos culturales, uso de lenguaje inclusivo, rechazo tajante ante cualquier forma de violencia hacia la mujer, etc
- Durante este curso se hará especial hincapié en la IGUALDAD DE GÉNERO poniendo el foco en los siguientes objetivos:
- Actualizar los conocimientos y conceptos en materia de igualdad.





- Aprender a identificar conductas discriminatorias en relación al género.
- Ahondar la importancia de la igualdad como elemento de transformación social.
- Conocer la situación actual de las relaciones entre iguales y su vinculación con la violencia de género.

Se plantearán para ellos diferentes actividades coordinadas con diferentes aspectos del temario del módulo que se desarrollarán de una manera práctica y participativa profundizándose en el contenido expuesto de manera conceptual y actualizada a la situación actual. Se proporcionarán herramientas y casos prácticos para trabajar en el aula, generando espacios para poder intercambiar experiencias. De la misma forma se participarán en todas aquellas actividades que a este respecto organice el centro, bien desde la Escuela de paz como de cualquier otro proyecto.

9. Metodología

La metodología en la Formación Profesional Básica, de conformidad con el artículo 12.3 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, tendrá un carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los módulos profesionales que se incluyen en cada título.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de preparación del





terreno y de instalaciones de abrigo de cultivos, así como las relacionadas con la conservación, acondicionado y siembra o plantación de material vegetal.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La diferenciación de los tipos de semillas y plantas, así como su conservación y acondicionamiento.
- El reconocimiento de los tipos de suelos y las técnicas para su preparación.
- La construcción de pequeñas instalaciones de abrigo de los cultivos.
- Los sistemas de siembra o plantación.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza – aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La caracterización de suelos, semillas y plantas.
- El almacenado y conservación de materiales vegetales.
- La aplicación de técnicas de preparación de terrenos, de instalaciones de abrigo y de siembra de semillas o plantas.

Las estrategias metodológicas deben facilitar la participación activa del alumnado en la construcción de sus aprendizajes. Es fundamental desarrollar la motivación, la iniciativa y la responsabilidad en el desarrollo personal y profesional.

La realización de prácticas de formación facilitan la transferencia de los aprendizajes.





Es importante el empleo de medios y recursos adecuados a los conocimientos y capacidades y en conexión con el contexto profesional.

9.1.- Aspectos generales.

Algunos principios didácticos básicos en nuestro sistema educativo parten de las teorías constructivistas, las cuales defienden que el sujeto construye el conocimiento en interacción con el medio físico y social, de tal forma que no solo interpreta la realidad sino que también es capaz de transformarla:

- Conocer las ideas previas de los alumnos/as.
- Partir de las características evolutivas del alumnado (Piaget)
- Fomentar aprendizajes significativos y funcionales (Ausubel)
- El alumnado debe desempeñar un papel activo, considerándose protagonista de los aprendizajes.
- Crear conflictos cognitivos, a través de los procesos de asimilación y acomodación (Piaget)
- El alumnado debe utilizar una memoria comprensiva o semántica en vez de una memoria repetitiva.
- El docente debe actuar como mediador y guía en la construcción de los aprendizajes.
- Los contenidos deben ser potencialmente significativos, de tal manera que exista





significatividad lógica (contenidos presentados de forma estructurada y coherente), así como significatividad psicológica (a partir de las características del alumnado).

- Atender a la diversidad del alumnado teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades e intereses.
- Partir del nivel de desarrollo próximo en función del nivel de desarrollo real (lo que un alumno puede hacer por sí solo) y el nivel de desarrollo potencial (lo que un alumno puede hacer con la ayuda de los demás) (Vygotsky).

9.2.- Aspectos específicos.

A la hora de abordar los distintos contenidos que se reflejan en esta Programación Didáctica hay que tener en cuenta que algunos conceptos no son conocidos por el alumnado o han sido olvidados. Por ello se partirá inicialmente de niveles básicos y trataremos de motivar al alumnado al comienzo de cada Unidad de Trabajo y durante el desarrollo de las mismas.

Por otro lado, son fundamentales las ideas previas que tiene el alumnado para conectar los nuevos aprendizajes con los que el alumno/a ya posee.

Durante el desarrollo de las Unidades de trabajo de esta Programación el proceso de enseñanza-aprendizaje se basará en un principio en la adquisición de los conocimientos científicos y técnicos necesarios para la comprensión y el





desarrollo de cada actividad.

Para cada una de las Unidades de trabajo de esta Programación se contemplan una serie de actividades de enseñanza-aprendizaje.

- Actividades de presentación y/o motivación: activan la curiosidad y el interés del alumno/a por el contenido del tema que se va a tratar
- Actividades de desarrollo: muestran la relevancia del contenido o de la tarea para el alumno/a.
- Actividades de síntesis de cierre: sirven para afianzar y aplicar los aprendizajes asimilados.

Se realizarán para el desarrollo de dichas actividades de enseñanza-aprendizaje, diversos modelos de agrupamiento del alumnado. Dichos agrupamientos serán flexibles y van a depender de las actividades a desarrollar. En ocasiones el trabajo que realice el alumnado será de forma individual, en otras ocasiones se formarán pequeños grupos de alumnos y alumnas. Dichos grupos serán heterogéneos y así se aprovecharán y complementarán las distintas habilidades y capacidades de los alumnos/as. Por último el desarrollo de algunas actividades implican que, el modelo de agrupamiento del alumnado sea en forma de gran grupo.

Es muy importante también la organización de espacios para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Los espacios seleccionados dependerán de la





I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Dirección

actividad a desarrollar y siempre se intentará obtener un clima acogedor en cada uno de ellos. Los espacios a utilizar serán: aula común, huerto escolar, vivero, umbráculo y zonas ajardinadas del centro.

Para el desarrollo de la actividad lectiva se usarán las vías metodológicas complementarias siguientes:

- Uso de la Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes.
- Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
- La aplicación “Classroom” vinculada a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”

Otros aspectos a tener en cuenta respecto a la metodología a emplear con este grupo son los siguientes:

- Enfatizar los procedimientos y actitudes frente a los conceptos.
- Potenciar la funcionalidad de las actividades, la contextualización y la generalización.
- Potenciar la individualización a la hora de realizar las actividades de enseñanza – aprendizaje.
- Potenciar la socialización e integración entre el los alumnos/as del grupo.
- Priorizar objetivos y contenidos orientados a la adquisición de





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

conocimientos curriculares establecidos a partir del análisis de sus competencias.

- Introducir actividades de desarrollo de la cohesión grupal a nivel de grupo clase.
- Potenciar el desarrollo de una autoestima positiva.
- Enfatizar el desarrollo de la motivación del alumnado por el aprendizaje a través de la propuesta de actividades ajustadas a sus niveles de competencia y el reforzamiento sistemático de los logros.
- Se hará especial hincapié en la acción tutorial con objeto de promover la cohesión grupal y el trabajo cooperativo.
- La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias la constituye la aplicación Séneca junto con el correo electrónico.
- Se respetará el ritmo de trabajo del alumnado, adjudicándoles tareas concretas y cortas.
- Se les enseñará a través de procesos de descubrimiento.
- Se les dejará cierta autonomía durante el trabajo.

10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)

10.1. Actividades de fomento de la lectura





10.2. Trabajos monográficos interdisciplinares (que impliquen a varios deptos. didácticos)

10.3. Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares (bachillerato)

11. Materiales y recursos didácticos

En este apartado hay que distinguir entre los materiales curriculares y los recursos didácticos. Los materiales curriculares son todos aquellos instrumentos y medios que proporcionan al profesorado pautas y criterios para la toma de decisiones, tanto en la planificación como en la intervención directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en su evaluación.

Por recurso didáctico se entiende todo aquel elemento material, persona (recursos humanos) o hecho que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje.

a) Materiales curriculares:

- Legislación
- Biblioteca de aula y Departamento.
- Material fotocopiado que se le aporta al alumnado





b) Recursos didácticos:

- Aula de grupo
- Taller con maquinaria, herramientas y materiales diversos.
- Almacén con los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Zona de vivero: invernadero, umbráculos, zonas ajardinadas y huerto escolar.
- Cuaderno para el alumnado.
- Ordenadores, programas informáticos y conexión a Internet.
- Biblioteca de aula y de departamento.
- Pizarra y medios audiovisuales (Proyector).
- Recursos personales (profesorado).

12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

12.1. Procedimientos e instrumento de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.

Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase,





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un máximo del 30%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos.

- Exploración mediante preguntas en clase.
- Observación detallada en clase.
- Realización de cuestionarios.

12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”.

Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 70% y un máximo del 90%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento, y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos.

- Pruebas escritas y/o orales.
- Cuaderno de prácticas.
- Realización de trabajos prácticos: Se tendrá en cuenta mediante la observación directa del profesor sobre las actividades prácticas realizadas por el alumno, observando el trabajo personal, la habilidad, destreza, interés, actitud, limpieza, orden, etc en el trabajo. Además, se tendrá en cuenta:
 - El tiempo de ejecución de las actividades/ prácticas realizadas en clase.
 - La autonomía en el trabajo.
 - El resultado de los trabajos prácticos realizados.





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

12.2. Criterios de calificación.	
12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)	
La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).	
	Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3 y 3er trimestre 33'3%)
	Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso





12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

RA	Unidades didácticas	Trimestre	Porcentaje de la nota
1. Prepara una pequeña superficie de terreno para implantación de material vegetal	UT 1. Preparación del terreno para la siembra y/o plantación	1º, 2º y 3º trimestre	30,00%
2. Recepciona el material vegetal, identificando sus características y aplicaciones	UT 2. Recepción de material vegetal.	1º, 2º y 3º trimestre	20,00%
3. Instala pequeñas infraestructuras de abrigo, reconociendo los diferentes sistemas	UT 3. Instalación de infraestructuras básicas de abrigo para cultivos	1º y 2º trimestre	20,00%





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

de protección			
4. Siembra o trasplanta plantas, justificando los procedimientos y sistemas seleccionados	UT 4. Siembra, trasplante o plantación	1º, 2º y 3º trimestre	30,00%
12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)			
12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA)			
- Cuestionarios sobre temas escritos (40%) - Cuestionarios sobre vídeos tutoriales (40 %) - Reconocimiento de distintas especies vegetales cultivadas (20 %)			
12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)			
Propuesta de Actividades			
Trabajos escritos sobre temas propuestos referidos a las UD desarrolladas en la 1ª, 2ª y 3ª evaluación(50 %)			
Presentaciones en aplicación power point o similar sobre temas propuestos referidos a las UD			





desarrolladas en la 1ª, 2ª y 3ª evaluación (50 %)

13. Medidas de atención a la diversidad

13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

Los criterios pedagógicos con los que se desarrollarán los PEFPB se adaptarán a las características específicas del alumnado y fomentarán el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Se proporcionarán los apoyos necesarios para remover las barreras de aprendizaje, de acceso a la información y a la comunicación y garantizar la igualdad de oportunidades.

Así mismo, la tutoría y orientación profesional tendrán una especial consideración, realizando un acompañamiento socioeducativo personalizado.

Como ya se ha indicado anteriormente, este PEFPB está constituido por alumnado con N.E.E.

Ya se comentó que el grupo está formado por 8 alumnos/as.

Cada uno de ellos presenta unas características muy particulares que hacen que a la hora de desarrollar el proceso de enseñanza – aprendizaje la atención a cada uno de ellos sea prácticamente individualizada.





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

A la hora de desarrollar la programación con este alumnado hay que tener en cuenta que presentan un ritmo de aprendizaje inferior del alumnado sin N.E.E.

Para los alumnos de este PEFPB se plantean las siguientes medidas: que el alumnado marque su propio ritmo de aprendizaje, programar actividades de refuerzo, exigir en las tareas realizadas un menor grado de dificultad y seleccionar contenidos acordes a sus características potenciando al máximo los conceptos procedimentales y actitudinales.

La evaluación del aprendizaje del alumnado deberá efectuarse de forma continua, formativa e integradora.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de cada persona en formación con necesidad específica de apoyo educativo.

Además, contamos con el departamento de Orientación de nuestro centro para el asesoramiento necesario durante el proceso de enseñanza – aprendizaje que se va a llevar a cabo.

13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

	Propuesta de Actividades, y/o	Peso:	Período:	
--	-------------------------------	-------	----------	--





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

Prueba global	Peso:	Fecha:
Nota: marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.		
— — —		
13.3. enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).		
<p>- Contestación de cuestionarios sobre los temas escritos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cuestionario sobre las labores de preparación del terreno.• Cuestionario sobre las herramientas y maquinaria utilizadas en las labores de preparación del terreno.• Cuestionario sobre las características de las semillas, plántulas y plantas.• Cuestionario sobre las operaciones de siembra, trasplante y plantación. <p>- Contestación de cuestionarios después del visado de vídeos tutoriales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Realización de un cuestionario posteriormente al visionado de un vídeo sobre las labores de preparación del terreno.• Realización de un cuestionario posteriormente al visionado de un vídeo sobre la		





construcción de infraestructuras de abrigo para los cultivos.

- Reconocimiento de las principales especies vegetales que se cultivan
- Realizar un visu de reconocimiento de las especies vegetales más usadas como cultivos en nuestra zona.

Todas estas actividades que se plantean en el PRANA estarán adaptadas a cada uno de los alumnos. Ya se ha indicado que la totalidad del alumnado del grupo presenta nee y por lo tanto en el PRANA seguiremos el mismo criterio de atención individualizada y atención a la diversidad de este alumnado.

13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Trabajos escritos sobre temas propuestos referidos a las UD desarrolladas en la 1ª, 2ª y 3ª evaluación:

- **Trabajo escrito sobre las diferentes infraestructuras de abrigo para los cultivos.**
- **Trabajo escrito sobre la morfología de las plantas.**

Presentaciones en aplicación power point o similar sobre temas propuestos referidos a las UD desarrolladas en la 1ª, 2ª y 3ª evaluación:

- **Realización de una presentación sobre las principales especies vegetales utilizadas como cultivos en nuestra zona.**

Todas estas actividades que se plantean en el PMC estarán adaptadas a cada uno de los alumnos. Ya se ha indicado que la totalidad del alumnado del grupo presenta nee y por lo tanto en el PMC seguiremos el mismo criterio de atención individualizada y atención a la diversidad de este alumnado.





14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se observará:

- a) Por el índice de éxito del alumnado en su proceso de evaluación, siempre que, por su parte, se den condiciones de asistencia, interés y trabajo, acordes con el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el caso de fracaso mayoritario, se retomarán el o los temas donde se haya producido, para subsanar las posibles deficiencias.
- b) Por la valoración del alumnado: Se pedirá al alumnado, considerando su madurez y sus n.e.e., que realice una evaluación de la práctica docente, al final de cada curso, a través de un cuestionario.

En este cuestionario anónimo el alumnado valorará:

- Información recibida sobre criterios de evaluación y calificación.
- Metodología y recursos de las exposiciones teóricas.
- Metodología y recursos de las actividades prácticas.
- Interés y organización de las actividades complementarias y/o extraescolares.
- Diseño y eficacia de las actividades de recuperación.
- Propuestas de mejora.





15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades que se han solicitado para el presente curso escolar son las siguientes:

- El Parque de Málaga.

Objetivos: conocer las especies vegetales que se encuentran en este parque .

Relación con la programación: especies vegetales que se usan en jardinería.

Alumnado de PEFPB

Fecha: diciembre.

- Visita a parques y jardines del municipio y localidades cercanas.

Objetivos: conocer las distintas especies vegetales de dichos parques y jardines y las técnicas empleadas para su mantenimiento.

Relación con la programación: está directamente relacionado con la instalación de jardines, parques y zonas verdes.

Alumnado de PEFPB

Fecha: abril

- Visita al Jardín Botánico de la Universidad de Málaga.

Objetivos: conocer la colección de las especies vegetales del citado Jardín Botánico.

Relación con la programación: especies vegetales que se pueden utilizar en jardinería.

Alumnado de PEFPB

Fecha: febrero





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

- Visita a viveros de producción y semilleros del municipio y/o de localidades cercanas.

Objetivos: conocer las distintas especies vegetales que se producen en los viveros de la zona así como sus técnicas de cultivo.

Relación con la programación: conocimiento de las operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.

Alumnado de PEFPB y de Grado Medio de Jardinería y Floristería

Fecha: noviembre

- Visita a los Jardines de La Concepción.

Objetivos: conocer la colección de las especies vegetales del citado jardín.

Relación con la programación: especies vegetales que se utilizan en jardinería.

Alumnado de PEFPB

Fecha: abril

- Visita al Aula de la Naturaleza de Las Contadoras

Objetivos: Dar a conocer al alumnado la biodiversidad de un entorno natural

Relación con la programación: conocimiento de las especies vegetales y animales de un entorno natural concreto.

Alumnado de PEFPB

Fecha: marzo





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

- Visita a mariposario

Objetivos: Dar a conocer al alumnado la gran variedad de especies distintas de estos insectos y su ciclo de vida

Relación con la programación: conocer un grupo de insectos muy importantes para la agricultura y la jardinería.

Alumnado de PEFPB.

Fecha: Febrero.

- Visita al Parque de las Ciencias (Granada)

Objetivos: dar a conocer al alumnado la importancia de los avances científicos que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo.

Relación con la programación: conocer cómo los avances científicos han influido en el desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas a la jardinería y la agricultura.

Alumnado de PEFPB.

Fecha: mayo

- Visita a floristerías de Málaga y localidades cercanas.
- Visita al Museo del vino en Málaga.
- Centro Principia. Taller de iniciación a la ciencia.
- Jardines de la Alhambra. Granada.
- Descubre el mundo de las abejas.





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

- Jardín de Cactus de Casarabonela.
- Visita a belenes del centro de Málaga. Arreglos navideños.
- Visita a “Flora. Festival Internacional de las flores” en Córdoba
- Visita a “Exposición de Bonsais”
- Visita a la Competición Andalucía Skills.
- Visita a Belén viviente Diocesano.

ANEXOS





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

ANEXO I: MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección





Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos						
Resultado de aprendizaje: 1. Prepara una pequeña superficie de terreno para la implantación de material vegetal, relacionando las técnicas y medios seleccionados con el tipo de suelo.						Peso (%): 30 %
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
<ul style="list-style-type: none"> Clasificación de la textura del suelo. Contenido de materia orgánica de los suelos. 	a) Se han identificado los diferentes tipos de suelo.	10%	Exploración mediante preguntas en clase. Corrección del cuaderno del alumnado	50% 50%		UD 1
<ul style="list-style-type: none"> Desbroce y limpieza del terreno y de las herramientas y/o maquinaria a utilizar. 	b) Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados para cada caso.	10%	Exploración mediante preguntas en clase Realización de un cuestionario	40 % 60%		UD 1
<ul style="list-style-type: none"> Los abonos. Tipos. Enmiendas. Tipos. 	c) Se han identificado los tipos de	10%	Exploración mediante preguntas en clase	40 %		UD 1





I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Dirección

	enmiendas y abonos y su método de aplicación.		Realización de práctica de reconocimiento de abonos	60 %		
<ul style="list-style-type: none"> Lectura e interpretación de etiquetas y de documentación técnica. 	d) Se han interpretado etiquetas normalizadas de contenidos, manipulados y conservación.	10%	Realización de práctica asociada	60%		UD 1
			Observación detallada en clase	40%		
<ul style="list-style-type: none"> La azada. Tipos y manejo. El motocultor. Tipos y manejo. Mantenimiento básico de las herramientas, 	e) Se han reconocido las herramientas y maquinaria adecuadas para la preparación del terreno y las	10 %	Realización de fichas de herramientas y maquinaria	50 %		UD 1
			Observación detallada en clase	50 %		





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

maquinaria e instalaciones que se utilizan para la adecuación del terreno para la siembra o plantación.	necesidades de su mantenimiento.					
<ul style="list-style-type: none">Desbroce y limpieza del terreno y de las herramientas y/o maquinaria a utilizar.	f) Se han clasificado las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido	10 %	Realización de práctica asociada Observación detallada en clase	60 % 40 %		UD 1
<ul style="list-style-type: none">Desbroce y limpieza del terreno y de las herramientas y/o maquinaria a utilizar.	g) Se ha realizado el desbroce y limpieza del terreno previo a la labor de preparación.	10 %	Realización de práctica asociada Observación detallada en clase	60 % 40 %		UD 1
<ul style="list-style-type: none">Técnicas de abonado,	h) Se ha abonado el	10 %	Realización de práctica asociada	60 %		UD 1





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

<p>fertilización y enmiendas según los cultivos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Normas de seguridad en el manejo y aplicación de abonos.	<p>terreno en función de las necesidades, teniendo en cuenta las normas de utilización de abonos.</p>		<p>Observación detallada en clase</p>	<p>40 %</p>		
<ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la adecuación del terreno para la siembra o plantación.	<p>i) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones utilizadas para la</p>	<p>10 %</p>	<p>Realización de práctica asociada</p> <p>Observación detallada en clase</p>	<p>60 %</p> <p>40 %</p>		<p>UD 1</p>





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

	preparación del terreno.					
<ul style="list-style-type: none">• Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas.• Conservación del suelo y medio ambiente mediante buenas prácticas agrarias. Riesgos de erosión y desertificación.• Empleo de los equipos de protección individual.	j) Se han identificado los riesgos laborales y ambientales, así como las medidas de prevención de los mismos.	10 %	Realización de cuestionario Observación detallada en clase	50 % 50 %		UD 1





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección





Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos						
Resultado de aprendizaje: 2. Recepciona el material vegetal, identificando sus características y aplicaciones.						Peso (%): 20 %
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
<ul style="list-style-type: none"> Identificación de plantas y semillas. 	a) Se han identificado las semillas o plantas de los principales cultivos.	20 %	Realización de semillero Visu de reconocimiento de plantas de los principales cultivos	40 % 60 %		UD 2
<ul style="list-style-type: none"> Material vegetal. Clasificación y aplicaciones. Preparación y acondicionamiento. 	b) Se ha clasificado el material vegetal en función de sus aplicaciones.	20 %	Exploración mediante preguntas en clase Realización de cuestionario	40 % 60 %		UD 2
<ul style="list-style-type: none"> Descarga de plantas o semillas. 	c) Se han identificado los sistemas de	10 %	Exploración mediante preguntas en clase	40 %		UD 2





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

	descarga de plantas y semillas.		Corrección del cuaderno del alumnado	60 %		
<ul style="list-style-type: none">Material vegetal. Clasificación y aplicaciones. Preparación y acondicionamiento.	d) Se han identificado las técnicas de preparación y acondicionamiento del material vegetal para su correcta implantación.	10 %	Corrección del cuaderno del alumnado Observación detallada en clase	60 % 40 %		UD 2
<ul style="list-style-type: none">Conservación y almacenamiento de plantas y semillas. Condiciones ambientales.Colocación y ordenación de las	e) Se han clasificado los sistemas de conservación de la planta o semilla hasta su plantación o	10 %	Realización de práctica asociada Observación detallada en clase	60 % 20 %		UD 2





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

plantas y/o semillas y optimización del espacio.	siembra.					
<ul style="list-style-type: none">Manipulación de plantas y semillas. Multiplicación sexual y asexual de las plantas.	f) Se han descrito las operaciones auxiliares de reproducción y propagación vegetales.	10 %	Realización de práctica relacionada Observación detallada en clase	50 % 50 %		UD 2
<ul style="list-style-type: none">Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la recepción, almacenamiento y acondicionamiento de plantas o semillas.	g) .Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la recepción y conservación del material vegetal.	10 %	Realización de práctica asociadas Observación detalalda en clase	50 % 50 %		UD 2





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

<ul style="list-style-type: none">• Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas.• Normas de prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente en las labores de recepción, almacenamiento y acondicionamiento de material vegetal.	h) Se han aplicado las medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y herramientas.	10 %	Observación detallada en clase Realización de un cuestionario	40 % 60 %		UD 2





Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos						
Resultado de aprendizaje: 3. Instala pequeñas infraestructuras de abrigo, reconociendo los diferentes sistemas de protección.						Peso (%): 20 %
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
• Sistemas de protección ambiental de cultivos: pequeños invernaderos, túneles, acolchados. Trabajos de instalación.	a) Se han identificado las infraestructuras sencillas de abrigo que pueden existir en una explotación agraria.	20 %	Exploración mediante preguntas en clase	40 %		UD 3
			Realización de cuestionarios	60 %		
• Construcción de una pequeña instalación de abrigo de cultivos.	b) Se han especificado los trabajos de instalación de infraestructuras sencillas para la	20 %	Exploración mediante preguntas en clase	40 %		UD 3
			Realización de cuestionario	60 %		





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

	protección de cultivos.					
<ul style="list-style-type: none">• Materiales utilizados. Hierros, alambres, plásticos.	c) Se han identificado los materiales de construcción en las diferentes infraestructuras.	10 %	Realización de cuestionario Exploración mediante preguntas en clase	50 % 50 %		UD 3
<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de los trabajos. Secuenciación de tareas.	d) Se ha demostrado seguridad en la evaluación inicial de la instalación a construir.	10 %	Exploración mediante preguntas en clase Prueba escrita	50 % 50 %		UD 3
<ul style="list-style-type: none">• Construcción de una pequeña instalación de abrigo de cultivos.	e) Se han colocado los materiales para la instalación de umbráculos,	10 %	Realización de práctica asociada Observación detallada en clase	60 % 40 %		UD 3





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

	túneles, acolchados, viveros e invernaderos.					
<ul style="list-style-type: none">Desarrollo de los trabajos. Secuenciación de tareas.	f) Se han desarrollado los trabajos siguiendo una sucesión adecuada de tareas.	10 %	Realización de práctica asociada Observación detallada en clase	50 % 50 %		UD 3
<ul style="list-style-type: none">Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la instalación de infraestructuras de abrigo para cultivos.	g) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, máquinas, útiles e instalaciones	10 %	Realización de práctica asociada Observación detallada en clase	50 % 50 %		UD 3





	utilizados en la instalación de infraestructuras de abrigo.					
<ul style="list-style-type: none">Medidas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las labores de instalación de infraestructuras de abrigo para cultivos.	h) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la instalación de pequeñas infraestructuras de abrigo para el cultivo.	10 %	Realización de práctica asociada Observación detallada en clase	50 % 50 %		UD 3





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección





Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos						
Resultado de aprendizaje: 4. Siembra o trasplanta plantas, justificando los procedimientos y sistemas seleccionados.						Peso (%): 30 %
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
<ul style="list-style-type: none">Marcos de plantación: Marcado de la distribución de la plantación en el terreno. Métodos para la realización de hoyos y caballones. Cálculo para deducir el número y la dimensión. Herramientas o pequeña maquinaria para la realización de hoyos o caballones.	a) Se ha establecido el marcado de la distribución de la plantación en el terreno.	20 %	Realización de práctica asociada Observación detallada en clase	60 % 40 %		UD 4





<ul style="list-style-type: none">• Marcos de plantación: Marcado de la distribución de la plantación en el terreno. Métodos para la realización de hoyos y caballones. Cálculo para deducir el número y la dimensión. Herramientas o pequeña maquinaria para la realización de hoyos o caballones.	b) Se ha deducido el número y dimensión de hoyos y caballones.	10 %	Realización de práctica asociada Observación detallada en clase	60 % 60 %		UD 4
<ul style="list-style-type: none">• Siembra. Tipos. Cultivos en los que se emplea. Dosis. Requisitos que han de cumplir las semillas.• Trasplante y plantación.	c) Se han caracterizado los diferentes sistemas para la siembra o plantación,	20 %	Exploración mediante preguntas en clase Realización de un cuestionario	40 % 0 %		UD 4





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

<p>Tipos. Cultivos en los que se emplea.</p> <p>Requisitos que han de cumplir las plántulas y los plantones.</p> <ul style="list-style-type: none">• Sistemas de siembra o plantación.• Épocas de siembra y plantación.	<p>relacionándolos con el tipo de material vegetal.</p>					
<ul style="list-style-type: none">• Manejo del material vegetal en las operaciones de siembra o plantación.• Entutorado. Riego de plantación. Colocación de mallas o protectores de plantas.	<p>d) Se ha asegurado la correcta implantación del cultivo.</p>	20 %	<p>Realización de práctica asociada</p> <p>Observación detallada en clase</p>	50 % 50 %		UD 4
<ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento básico de las herramientas,	<p>e) Se ha realizado el</p>		<p>Observación detallada en clase</p>	40 %		





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

útiles y maquinaria que se utilizan en la siembra o plantación.	mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la siembra o plantación.	10 %	Realización de práctica relacionada	60 %		UD 4
<ul style="list-style-type: none">Manejo del material vegetal en las operaciones de siembra o plantación	f) Se ha responsabilizado de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento.	10 %	Realización de práctica relacionada Observación detallada en clase	60 % 40 %		UD 4
<ul style="list-style-type: none">Medidas de seguridad en el manejo de	g) Se han aplicado las		Exploración mediante preguntas en clase	60 %		





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**

Dirección

máquinas y herramientas.	medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y herramientas, relacionadas con las operaciones auxiliares en la siembra y/o plantación del cultivo.	10 %	Observación detallada en clase	40 %		UD 4

